UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA ENTIDAD COLABORADORA TRANSFORMANDO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES

FECHA DEL CONVENIO DE REFERENCIA	**09-06-2021**

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS			
Tipo de prácticas (marcar lo que proceda)			
X	Prácticas curriculares	**X**	Prácticas extracurriculares NO gestionadas por FUNDECOR
			Prácticas extracurriculares gestionadas por FUNDECOR*
Titulación/Titulaciones			
Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas - Grado en Administración y Dirección de Empresas - Grado en Derecho			

Programa o asignatura (si procede)	Prácticas externas
Número máximo anual de alumnos/as en prácticas	Según necesidad y disponibilidad
Duración de las prácticas	120 horas Grado en Derecho ó 240 horas Grado en ADE y Doble Grado Curriculares. Lo establecido por ley extracurriculares.
En caso de prácticas remuneradas, indicar cuantía mensual a percibir por el/la estudiante	**€ brutos/mes**

DEFINICIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO A DESARROLLAR EN LA ENTIDAD COLABORADORA (Arts. 6 y 7 RD 592/2014)
Objetivos educativos
- Conocer la gestión, administración y dirección de una empresa, así como otras organizaciones públicas y privadas, aplicando criterios profesionales - Integrarse y realizar las tareas propias en cualquier área funcional de una empresa u organización. - Actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. - Las actitudes relacionadas con el trabajo en equipo y con las jerarquías establecidas en la empresa. - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
Contenidos de la práctica
- Elaboración y tramitación de documentos relacionados con las áreas administrativas de la empresa, empleando medios, equipos e instrumentos de control, según los procedimientos de la empresa y el sector. - Gestión de procesos administrativos en los ámbitos de la empresa que haga la práctica, proponiendo líneas de actuación y supervisando las tareas da su cargo. - Identificación de la estructura y organización de la empresa relacionándolas con la actividad que presta. - Cualquier otra labor de gestión, administración, contabilidad, marketing o finanzas relacionada con los objetivos de esta práctica.
Competencias generales y específicas
- Comunicación oral y escrita, trabajo en equipo, gestión del tiempo, gestión de la información, análisis y síntesis, resolución de problemas, asunción de resultados, toma de decisiones, autoconfianza, iniciativa, compromiso ético.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD COLABORADORA (Campo para información adicional SÓLO EN CASO DE NECESIDAD)

DATOS DE CONTACTO			
Universidad de Córdoba		**Entidad Colaboradora**	
Nombre	Amalia Hidalgo Fernández	**Nombre**	LUIS BEGARA COLLADO
Teléfono	957 21 26 51	**Teléfono**	957167258
E-mail	es1hifea@uco.es	**E-mail**	contabilidad@transformando.coop

En Córdoba, a 15 de Junio de 2021

Por la Universidad de Córdoba

D. Enrique Quesada Moraga
Vicerrector de Investigación
y Desarrollo Territorial

Por la Entidad Colaboradora

30960577R RAFAEL MARTIN (R: F14651251)
Firmado digitalmente por 30960577R RAFAEL MARTIN (R: F14651251)
Fecha: 2021.06.15 09:30:58 +02'00'

D./Dña. RAFAEL MARTIN LUQUE
Cargo: PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación:	iNneGqxwoQHYe+ozRt9DCw==	**Fecha**	16/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Enrique Quesada Moraga		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/iNneGqxwoQHYe+ozRt9DCw==	**Página**	1/2

UNIVERSIDAD D CÓRDOBA

* Sólo en el caso de las prácticas externas extracurriculares remuneradas gestionadas por la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR), se aplicarán unos gastos de gestión establecidos en 40,00€/mes por estudiante según acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 31 de Octubre de 2014.

Código Seguro De Verificación:	iNneGqxwoQHYe+ozRt9DCw==	**Fecha**	16/06/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Enrique Quesada Moraga		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/iNneGqxwoQHYe+ozRt9DCw==	**Página**	2/2